

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda para auxiliar á las empresas de ferro-carriles, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para anticipar á las compañías de ferro-carriles las sumas que se consideren indispensables, á fin de que puedan terminar aquellas líneas, cuyas dos terceras partes al menos estén ya construídas, y cumplir los compromisos que resulten de los respectivos pliegos de concesión.

Las anticipaciones se harán en obligaciones del Estado, de las creadas por la ley de 22 de mayo de 1859, y en cada caso el consejo de Ministros determinará la cantidad del anticipo despues de comprobada la verdadera situación de la compañía y de oír al consejo de Estado en pleno, sin que la anticipación pueda exceder nunca del 30 por 100 del importe nominal de las obligaciones particulares, ya creadas, que no hubieren vendido dentro del máximum marcado en la ley.

Art. 2.º Se consignarán en la caja general de Depósitos, á disposición del Tesoro, obligaciones particulares de las compañías que representen doble suma de la que reciban en obligaciones del Estado, y garantizarán además, á satisfacción del gobierno, el oportuno reintegro al Tesoro de la cantidad á que ascienda el 7 por 100 al año del capital nominal de las referidas obligaciones del Estado que se les entreguen y el completo reembolso del mismo capital nominal de las obligaciones, en las épocas que el art. 4.º determina; teniendo derecho, á medida que la amortización anual ó el reembolso posterior del capital se efectúe, á retirar de la caja de Depósitos obligaciones de la compañía por doble cantidad nominal de la que en efectivo satisfagan.

Art. 3.º Si alguna empresa, careciendo de obligaciones particulares por haber vendido todas las que la ley le permite emitir, tuviese líneas en construcción de las que solo reste terminar una tercera parte, ó á las que les falte enlazar con otras líneas generales, y acreditase la necesidad de un anticipo para terminar ó realizar el enlace en un breve plazo, el gobierno podrá acordarlo con sujeción á las disposiciones de esta ley, oyendo al consejo de Estado y supliendo con las posibles garantías la falta del depósito de sus obligaciones. En ningún caso esta anticipación excederá del veinticinco por ciento del valor de las obras ejecutadas y materiales acopiados.

Art. 4.º Las obligaciones del Estado que se emitan á virtud de la presente ley, habrán de ser necesariamente amortizadas en un período de quince años, contados desde el semestre inclusive á que corresponda el cupon corriente con que se realice la emisión; á cuyo fin las compañías verificarán por iguales partes desde el undécimo al décimo quinto año el reembolso del capital de las obligaciones que resulten en circulación, despues de deducir, del que hubieren recibido, la parte que se haya cubierto con el uno por ciento de amortización satisfecho durante los diez primeros años. El reembolso tendrá lugar, bien en obligaciones del Estado ó bien en efectivo por todo su valor nominal. Desde el undécimo al décimo quinto año, en lugar del siete por ciento de que habla el artículo 2.º reintegrarán únicamente al Tesoro, por razon de intereses al seis por ciento del capital que en cada uno de ellos resulte en circulación. El gobierno en cualquier tiempo podrá exigir nuevas garantías á las empresas, si no estimase bastantes las que primitivamente hubiesen prestado.

Art. 5.º Las sumas indemnizadas á las compañías de ferro-carriles por derechos de aduanas del material introducido en el reino y las que se les indemnicen en adelante mientras no sea conmutada la franquicia de que gozan en los términos que espresa el artículo 18 de la ley de 25 de junio de 1864, se considerarán como subvención adicional para el cómputo de la emisión de obligaciones, siempre que con productos obtenidos ó probables de la explotación se demuestre que podrán atender al pago de intereses y amortización de todas las emisiones.

Madrid 24 de abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

—S. M. la reina madre saldrá esta noche de París; descansará pasado mañana 26 en Palencia, donde la aguardan sus hijos los marqueses de Campo-Sagrado, y según las últimas noticias, llegará con estos á Madrid el 27 por la tarde.

—Dícese que se ha presentado al señor ministro de Fomento por el emigrado polaco y distinguido fotógrafo de esta corte señor conde de Lipa, un proyecto de colonización de ciertos terrenos de España, que al paso que redunde en provecho de nuestra agricultura y de la riqueza de nuestro suelo, haga de España una segunda patria para ciertos hijos de la desventurada Polonia que desean alejarse de su país mientras duren las circunstancias que hoy pesan sobre el mismo.

—Estos dias ha circulado un impreso que varios telegrafistas dirigen al Congreso, proponiendo diferentes reformas en el personal y servicio

del cuerpo en provecho del público y del erario. Entre otras reformas, propone que las líneas telegráficas de los ferro-carriles estén servidas por individuos del cuerpo oficial de telégrafos, que en vez del tipo mínimo de diez palabras por 4 reales, se establezca el de veinte por 6, que se exija alguna cantidad por las hojas de expedición, se supriman los conserjes y se restablezcan los oficiales de seccion. En el mismo escrito se hacen grandes elogios del señor Goicoerrotea por las mejoras introducidas en el cuerpo. Esta anónima manifestacion es, según *La Correspondencia*, un testimonio de la gran division que existe desde hace tiempo, según se dice, entre las clases elevadas y las subalternas del cuerpo de telégrafos.

—Del 4 al 5, según las últimas noticias, saldrá la corte de Madrid á Aranjuez.

—Por real orden del ministerio de la Guerra, que hoy publica la *Gaceta*, S. M. ha tenido á bien resolver, para que sirva de regla general en lo sucesivo, que los individuos de tropa que antes de cumplir los ocho años de servicios asciendan á oficiales, carecen de todo derecho al abono de la gratificación, ni á parte alguna proporcional de los 200 escudos de que trata el artículo 4.º de la ley de reemplazo de 30 de enero de 1856.

—El nuevo reglamento del Senado que se ha repartido impreso consta de 136 artículos. Las principales reformas son las que comprende el título XI de las discusiones.

Ningun senador obtendrá la palabra mas de una vez en cada discusion, si no fuese para deshacer alguna equivocacion ó para contestar á alguna alusion personal. El senador á quien se conceda la palabra para deshacer alguna equivocacion ó para contestar á alguna alusion personal, no podrá ocupar mas de media hora en su discurso, cualquiera que sea el número de equivocaciones y alusiones de que haya de hacerse cargo.

Ningun discurso se prolongará por mas espacio de tiempo que el correspondiente á una sesion.

Los dictámenes de la comision son siempre preferente materia de discusion. Si se desechan vienen á discusion los votos particulares.

En la contestacion al discurso de la Corona la comision dará su dictámen y la discusion recaerá únicamente sobre la totalidad. Si se presentasen enmiendas ó adiciones, se leerán todas antes de empezar la discusion, y la mesa designará las dos que á su juicio alteren mas notablemente el dictámen de la comision.

Entre los autores de las enmiendas ó adiciones y los senadores que combatan el dictámen de la comision, solamente podrán pronunciarse tres discursos.

Llegada la hora en que se deba concluir la sesion del cuarto dia de los ocupados en la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, la declarará el presidente terminada en cualquier estado que se hallare, procediéndose en el acto á la votacion.

—Dice *La Correspondencia*:

«Ahora resulta falso lo que se ha dicho y nosotros mismos hemos copiado sobre la aprehension de un barco cargado de guano en Valencia. Lo que habia en Valencia era un depósito de guano que se creía de la propiedad del gobierno del Perú. Probado á lo que parece que era de propiedad particular, este asunto puede darse por concluido.»

CORREO DE PROVINCIAS.

HUELVA.—A consecuencia de los rumores de supresion de algunas provincias, la de Huelva vá á elevar una esposicion á las Cortes, firmada por todos los Ayuntamientos, Diputacion Provincial, Sociedad de Amigos, Cabildo eclesiástico, y demás corporaciones, con el fin de que no sea suprimida la de Huelva.

BURGOS.—La enfermedad que se declaró con alarma en Fuentespina, hace unos dias, analizada por el subdelegado de Medicina de aquella poblacion resulta ser una *fiebre tifoidea adinámica*, no del carácter temible que se creía.

Aunque ha sido considerable el número de los individuos invadidos por este mal, solo ha causado cuatro defunciones. Ataca por lo general á los ancianos.

VALENCIA.—El gobernador de Valencia ha aprobado definitivamente, en uso de las facultades que le concede el art. 16 del reglamento para la ejecucion de la ley sobre jurados de imprenta, las listas de los individuos que han de componer el de aquella capital.

BALEARES.—La edificante y hasta heroica conducta observada durante la última invasion cólerica por el venerable prelado de Mallorca señor Salvá, parece ha llamado la atencion del emperador Napoleon, quien, según dice una carta de Palma, ha remitido al cónsul francés en aquella capital una medalla de honor, para que en su nombre la entregue á aquel virtuoso prelado.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—Una correspondencia de Nueva-York de 8 de este mes, dice que los fenianos, que parecian olvidados en medio de las preocupaciones causadas por las dificultades pendientes en Washington, han empezado á dar que

EL LIBRO

DE LAS MUJERES,

POR

M.<sup>NE</sup> LA CONDESA DASH.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

— 4 —

las mujeres, las flores y los pájaros, todo lo que puede en fin halagar el corazon y divertir los ojos; y puesto que nos ha legado una mision de indulgencia, de ternura y resignacion, justo es que la cumplamos por entero. No olvidemos que somos hijas de Eva, y que hemos traído el pecado sobre la tierra. Una inmensa reparacion se nos ha impuesto, y nos toca ante todo cumplirla.

Hé aquí un principio sério para un libro escrito por una mujer, y dirigido á las mujeres: ¿no es cierto?

Es que bajo una forma fútil, vamos á hallar cosas serias; es que vamos á tratar, jugando, de cuestiones positivas, y discutir muchos mas queridos intereses.

No vayais á suponer que se trata de un sermón, y que os fastidiaré dictándoos leyes severas. Nada de eso; somos mujeres, hemos venido á la tierra á sufrir, y es ya bastante esto para que busquemos nuevos disgustos; yo hablaré de nuestros deberes sin duda, pero enseñándoos á arrancar las espinas de las flores del camino sin pincharos los dedos.

Se va á todas partes por diferentes caminos. Todo es cuestion de forma.

Nuestra existencia se divide en cuatro partes distintas, en las que las obligaciones, los placeres y las penas difieren mucho entre sí; la infancia, la juventud, la edad madura y la vejez; sabiendo usar de ellas podemos ser dichosas, y hacer felices á los que nos rodean desde la cuna al sepulcro.

— 5 —

Para esto no hay mas que un guia. La razon. Esta es la primera, la mas esencial cualidad de la mujer. Sin esta cualidad las demás no sirven mas que para estraviarnos. Se puede ser buena, ingenua, desinteresada, sensible; si no se es razonable, no se harán mas que tonterías. Yo no trato de escribir un curso de educacion, ni de prodigar mis consejos á las niñas que van al colegio. Ya nos ocuparemos de ellas mas tarde al hablar de sus madres. Basta que comencemos á tratar de la mujer cuando tiene 16 años, edad en que el corazon y la inteligencia están desarrollados, edad en que la mujer entra en el mundo, y se la empieza ya á contar como útil para algo.

¿Qué somos antes? Educandas ó muñecas. Se nos atesta de lecciones, se nos hace arañar el piano, borrar dibujos, aprender de memoria y recitar de corrido sin comprender todo lo que arrojamamos de nuestra cabeza cuando reflexionamos. Si somos bonitas, nuestras madres ó nuestras maestras se sirven de nuestra belleza como de un adorno suyo; si no lo somos nos lo hacen sentir si no nos lo dicen, y muchos caracteres se han agriado y pervertido por estas primeras heridas del amor propio.

Yo he conocido una niña que adoraba á su familia, que no la habia nunca desobedecido, y cuya alma se ulceró hasta el punto de entregarse al mal porque la decian á todas horas que era fea y que parecia una mancha en los bailes de niños á

hablar. Si se ha de creer al Daily-News, uno de los jefes, B. D. Killiam, se habia hecho á la mar á la cabeza de una expedicion compuesta de dos ó tres mil hombres y con destino á una de las islas Bermudas, ó bien á un puerto del Nuevo-Brunswick, nombrado Campo-bello. Lo que hay de cierto es que los voluntarios del Canadá que habian sido enviados á sus hogares, han sido convocados de nuevo.

—Las últimas noticias de Nueva-York son poco tranquilizadoras tanto sobre la cuestion pendiente entre el presidente Johnson y los radicales, como sobre la cuestion de pesquerías respecto á la cual tienen tan diversos puntos de vista los gabinetes de Washington y Londres.

PERÚ.—Noticias del Callao del 18 de marzo contienen detalles muy interesantes sobre las últimas operaciones de la escuadra española en el Pacífico.

El señor Mendez Nuñez ha vuelto á fondear delante de Valparaiso, de regreso de Chiloe y de la isla de Juan Fernandez. La escuadra chilo-peruana, reducida á cuatro buques, ha conservado su posición; pero para impedir á los españoles que se acercasen, el jefe chileno habia mandado obstruir el canal con faluchos y lanchas de pescadores cargados de piedra.

Este jefe chileno, al salir de las Chinchas, habia dirigido á las tripulaciones de sus buques una orden declarando que iban á marchar contra el enemigo y hacer levantar el bloqueo por la fuerza de las armas. Todos los periódicos de Lima y de Santiago habian reproducido este documento, y anunciado en términos retumbantes la próxima destrucción de la escuadra española. Pero en vez de cumplir su promesa, el marino chileno habia buscado prudentemente un refugio en una ensenada á la derecha del canal de Chiloe, en la cual no se puede entrar sino á través de grandes peligros y mucha esposicion. Los buques españoles que habian intentado llegar hasta esta sitio, hicieron admirablemente la navegacion.

El señor Mendez Nuñez, queriendo dar un golpe decisivo, ha resuelto, segun se dice, organizar una division, compuesta de las corbetas de vapor Consuelo, Trinidad y Vencedora, y del transporte de vapor Paquete de Maceta, buque peruano capturado recientemente, los cuales irán armados con baterías flotantes y desprovistos de todo el peso posible, á fin de disminuir su calado y poder llegar hasta la escuadra enemiga, que en la actualidad se reduce á la fragata de vapor Apurimac, las corbetas América y Esmeralda, y las cañoneras de vapor Conadonga y Maipú, buques que se hallaban en malísimo estado.

Como los chilenos han colocado en los puntos culminantes de la bahía algunas baterías destinadas á proteger sus buques, el general Mendez llevará compañías de desembarco para atacar por tierra dichas baterías.

Este plan es tanto mas razonable, dicen las correspondencias de que extractamos estas noticias, cuanto que la gran dificultad para los españoles es hacer la guerra marítima á un enemigo que no tiene escuadra formal y que no puede combatir de frente.

Si el almirante Mendez, añade una carta, no aprovecha la ocasion que se le presenta de destruir los buques de que hoy se compone la escuadra chilo-peruana, es posible que no vuelva á encontrarla tan propicia, aun en medio de sus dificultades. La gran fuerza de los aliados consiste en que no tienen marina de guerra ni comercio, propiamente dicho, y esta circunstancia los hace casi invulnerables porque obligan á los españoles á perseguirlos en sitios donde solos ellos y sus buques pueden penetrar.

ALEMANIA.—La situacion mejora sensiblemente en Alemania. Los despachos de Berlin hablan de una acogida favorable por parte de la Prusia á la última nota de Austria.

Al propio tiempo la Dieta de Francfort ha nombrado ya una comision especial para que examine el proyecto de reforma federal.

El gobierno inglés trata de ponerse de acuerdo con el de Francia, adoptando una línea de conducta favorable á la paz y á propósito para conjurar la crisis de Alemania.

Casi puede asegurarse ya hoy que han desaparecido todas las probabilidades de la guerra que estaba próxima á estallar entre las dos grandes potencias.

FRANCIA.—En una carta de París que ha recibido un periódico se dice que la emperatriz, en una conversacion reciente con el embajador de Prusia, no le ocultó que la política del conde de Bismark es muy impopular en Francia. En el Cuerpo legislativo, parece que se trata de hacer una demostracion contra el ministro prusiano, aprovechando al efecto la oportunidad de una enmienda presentada por cierto número de diputados conservadores sobre la ley que llama á las armas cien mil hombres por el cupo de 1867. La disminucion de esta cifra, reclamada por la enmienda, tiene por objeto hacer una demostracion pacífica contraria á los proyectos del conde de Bismark.

ESTADOS DANUBIANOS.—Diversas correspondencias anuncian que el príncipe de Hohenzollern habia contestado refusingo el ofrecimiento que se le habia hecho del hospedadorato de la Rumania. Pero un despacho de Berlin dirigido á la Agencia Havas, afirma que el príncipe no habia tomado resolucion alguna respecto de este asunto.

AUSTRIA.—Un decreto del gobierno austriaco exige la presentacion de pasaportes para traspasar las fronteras venecianas.

RUSIA.—Un corresponsal de San Petersburgo da en carta del 18 de abril curiosos detalles sobre el frustrado asesinato del emperador. El pistoletazo le fué disparado en el momento en que acababa de dar su acostumbrado paseo, y subía á su carruaje. El asesino disparó sobre el emperador en el momento que este iba á sentarse. El tiro le fué disparado á boca de jarro, y su salvacion la debió á que un paisano llamado Ossip Ivanow que se apercibió del intento, le sujeto instantáneamente el brazo variando la direccion del tiro. El asesino se ha encerrado en el mas completo mutismo. Al ser interrogado ha dicho llamarse Alexis Petrof, que tenia veinticuatro años y que descendia de una familia de labradores de uno de los

gobiernos del Sur; pero dicho corresponsal duda que haya dicho verdad. Añade que se quiere dar la menor importancia posible al asesino, que será juzgado por una comision militar secreta, y si el emperador no le hace gracia de la vida, será ejecutado en su prision. En el otro caso será condenado á prision perpétua.

### La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE ABRIL.

#### Reforma arancelaria.

Contestacion de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas al interrogatorio acerca del derecho diferencial de bandera.

(Conclusion.)

Véanse estos resultados que presentan tan rápido aumento de las toneladas transportadas por la marina inglesa, á pesar de la completa supresion de todo lo que pudiera impedir la competencia de las marinas extranjeras; nótese sobre todo que el aumento acrece cuanto mayor es la libertad, puesto que desde 1849 á 1854, esto es, en seis años, el aumento es de 16,20 por 100, al paso que desde que la navegacion queda completamente libre, ó sea de 1854 á 1864, el aumento en estos diez años no es el 27 ó 28 por 100 que proporcionalmente le corresponderia, sino un 78,15 por 100. Si se compara el año 1864 con el 1849 se nota un aumento de 8.256,856 toneladas de carga, ó sea un aumento de 101,27 por 100; de este, 16,20 por 100 pertenece á los seis años de 1849 á 1854, y 85,07 á los diez años de 1855 á 1864, á los cuales, como antes hemos dicho, solo debia corresponder proporcionalmente un 27 á 28 por 100; de modo que la parte principal del aumento recae precisamente sobre el período en que, no solo el comercio extranjero, sino el de cabotaje están abiertos á todos los pabellones sin derecho que hagan en ellos diferencia.

Compárense ahora estos resultados con los deplorables que presenta nuestra marina perdiendo 3.000 toneladas de carga, gracias á la proteccion, y véanse los efectos que produce la libertad y los que producen las restricciones y las trabas que llevan siempre consigo los derechos protectores en general y el derecho diferencial de bandera en particular.

Fuerza es, en vista de estos resultados,

rendirse á la evidencia, si, como la asociacion cree y espera, juzga esta cuestion con entera imparcialidad y sin prevencion alguna la comision especial arancelaria.

Estrechamente enlazadas con el derecho diferencial de bandera, hay en nuestra legislacion otras medidas que forman con él un sistema de contradicciones, nada extrañas por otra parte, puesto que de ellas está lleno el sistema protector.

Son los que se refieren á la construccion, abanderamiento y tripulacion de los buques mercantes, con otras que encierran en sí las ordenanzas de aduanas y las ordenanzas de matriculas.

Así como se ha querido reservar á los navieros españoles el monopolio del transporte marítimo, se pretende vincular el de la construccion de buques en dos astilleros nacionales, prohibiendo la introduccion y abanderamiento de buques menores de 400 toneladas, y concediendo al mismo tiempo primas á los constructores españoles.

Pero es claro que si el país no reúne los elementos necesarios para construir buques buenos y baratos, inútil y ruinoso será empeñarse en sostener esta industria, siendo mas sencillo, mas razonable y mas benéfico permitir la adquisicion de buques en el extranjero.—Palmaria es la injusticia que se comete al prohibir á los navieros que hagan construir ó compren sus buques donde quiera que puedan hacerlo con mayores ventajas, cuando está libre de derechos la introduccion de locomotoras y wagones destinados al transporte terrestre.

La libre importacion de buques de todas clases y tonelaje, sin necesidad de requisitos y formalidades que originan perjudiciales retrasos, contribuiría verdaderamente á fomentar la marina y á reducir los fletes, y favoreciendo de este modo el comercio, estimularia el desarrollo de la riqueza y de las industrias en general, viniendo así á hacer posible, con ventajas positivas en nuestro país, la construccion de buques, que en vano se quiere proteger por medios artificiales, contradictorios y estériles.

Porque debe tenerse presente que no es posible lograr el fin apetecido de reunir una numerosa marina mercante construida en los astilleros nacionales, cuando al mismo tiempo que se protege esta construccion por medio de prohibiciones y de primas, se la coarta y aniquila con los fuertes de-

que solian llevarla con su hermana. Nunca perdó á esta un traje español que la hicieron para una fiesta, y cesó de amar desde entonces á la que le pareció una rival preferida. Conviene cuidar mucho de estas primeras heridas. Aunque pasen muchos años suelen brotar sangre.

Pero tenemos 16 años; somos bellas, sencillas, sonreimos á la vida y nuestros días se enlazan entre sí por guirnaldas de rosas, jazmines y heliotropos. Ayer y mañana nos parecen hoy: el sol de lo porvenir ilumina todo lo que nos rodea y sus rayos dorados forman sobre nuestra cabeza una aureola. Alegres é impacientes muchos deseos se adelantan á nuestros años: en una palabra, creemos; y nuestra fé en nosotras mismas iguala á nuestra confianza en los otros.

No sospechamos ni la mala fé ni el engaño. La juventud canta en nuestro corazón las mil coplas de su infancia, cuyas variaciones son el placer, la amistad y la esperanza. ¡Oh dulce melodía! ¡Cómo sus alas la llevan lejos de nosotras para no volver jamás! Nada hay mas delicioso en nuestra vida que esos primeros pasos en que nos alejamos de la infancia. No se sabe olvidarles, se les echa de menos mas aun que esa época brillante en que los recuerdos son amorosos y ardientes. El alma ignorante que se despierta poco á poco, tiene impresiones adorables, emociones puras y suaves, que hacen pensar en el cielo. Sed niñas todo el tiempo que podais, las que disfrutais de esas ale-

### INTRODUCCION.

Este siglo que quiere minorarlo y destruirlo todo: este siglo para quien lo pasado no tiene una reliquia que sea sagrada, en sus días de error y de locura, ha pretendido cambiar la condicion de la mujer inspirándola ideas de independencia é insurreccion contra su destino; ha querido hacer de las mujeres guerreros, políticos y oradores, sin conseguir mas que afirmar sus cadenas con el sello del ridiculo. Si el mundo está mal gobernado, nuestras manos débiles no sostendrán su peso inmenso; aceptemos lo que las leyes de Dios y de los hombres nos prescriben; procuremos hacer menos pesada nuestra carga, y demos sobre todo la felicidad á los que intentan darnosla. El Todopoderoso ha creado con un mismo pensamiento

EL LIBRO DE LAS MUJERES. LA COMEDIA DASH. SANTANDER.

rechos que el arancel impone á las primeras materias que para aquella son necesarias.

Bien se echa de ver que no puede ser el arancel mas desgraciado en la eleccion de medios para realizar sus propósitos.

Quiere proteger á los navieros y establecer el derecho diferencial de bandera que va acabando, como queda demostrado, con nuestra marina.

Se propone favorecer á los constructores de buques, y encarece de tal modo las primeras materias con sus derechos protectores, que hace imposible la construcción. Y no contesto con esto, lleva su desacertado afán de proteger hasta el extremo, verdaderamente deplorable, de hacer pagar á un buque los derechos correspondientes á los materiales que ha empleado para carenarse, componer sus máquinas y reparar sus averías en un puerto extranjero.

Exigencia es esta tan monstruosa, que, prescindiendo de la injusticia que entraña, tiene el gravísimo inconveniente de ligar nuestra marina á los puertos españoles en términos que no puede buscar en navegaciones continuas entre los puertos extranjeros la disminucion de gastos improductivos y la abundancia de fletes, que es lo que verdaderamente la protege y acrecienta.

Otras muchas trabas dificultan y merman el comercio marítimo, como si la ilusoria protección que se cree dispensarle con el derecho diferencial autorizara para imponer vejámenes sin cuento. Las ordenanzas de aduanas y las de matrículas están llenas de preceptos y trámites, de formalidades y requisitos minuciosos para reglamentar todos los actos que al transporte marítimo se refieren, desde el abanderamiento y la matrícula del buque hasta las mudas de ropa que han de llevar los pasajeros en ciertos viajes, comprendiendo las patentes, fianzas, seguridades, aforos, número y calidad de los tripulantes, condiciones higiénicas, operaciones de carga y descarga, declaraciones y otras varias.

Mientras estas trabas subsistan, es imposible que nuestra marina mercante crezca y prospere como es de esperar en una nación que cuenta con larga estension de costas, numerosos puertos, ricas provincias ultramarinas y marinos tan entendidos como intrépidos.

Urge, pues, introducir en esta parte de nuestra legislación las reformas liberales que el interés bien entendido de nuestra marina y el general del país reclaman de consuno; urge acabar de una vez con rancios errores y sistemas funestos que detienen lastimosamente el desarrollo de la riqueza pública.

Penetrada de este convencimiento, la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas cree, resumiendo aspiraciones en la materia que motiva esta esposicion, que la ilustrada comision, á la que respetuosamente se dirige, prestaria un señalado servicio al país si, por feliz resultado de su exámen y deliberaciones, aconsejara al gobierno de S. M. como medidas de alta conveniencia:

—La supresion del derecho diferencial de bandera.

—La supresion de primas á los constructores de buques.

—La facultad de adquirir buques y repararlos en el extranjero sin pago de derechos.

—La reforma liberal de las ordenanzas de aduanas y de matrículas, suprimiendo en ellas las trabas que perjudican al comercio marítimo.

Y finalmente la reforma gradual de los aranceles de aduanas hasta llegar á la libertad de comercio, que ha de ser el mé-

dio verdadera ente eficaz de fomentar nuestra marina, haciendo que los gastos de construcción y de reparacion sean menores, mas frecuentes los viajes, por el aumento de relaciones comerciales, y de consiguiente mas constantes y repetidos los fletes.—Madrid 19 de febrero de 1866.—Por la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, el presidente, Luis María Pastor.—El secretario general, Gabriel Rodriguez.

**VARIEDADES.**

**TAMANGO,  
por Prosper Merrimée.**

(Continuacion.)

Habian tenido estos cuidado de limar sus cadenas de manera que no se conociese su estado y que sin embargo, el menor esfuerzo bastase para romperlas. Por otra parte las hacian resonar tanto que parecian llevar doble peso. Despues de tomar aliento algunos momentos, se pusieron á bailar, mientras Tamango entonaba el canto guerrero de su familia (1) que cantaban en otros tiempos al entrar en el combate. Cuando la danza hubo durado algun tiempo, Tamango, como rendido de fatiga, se acostó á los pies de un marinero que estaba perezosamente recostado contra la regala del brick, todos los conjurados hicieron otro tanto con los demás marineros, de suerte que cada uno de estos estaba rodeado de varios negros.

De repente, Tamango, que acababa de romper sus hierros, dió un grito, que debía servir de señal, tira violentamente de las piernas del marinero, á cuyos pies se hallaba, le tumba y poniéndose él sobre el vientre, le arranca el fusil, con el que mata al oficial de guardia. Al mismo tiempo cada marinero es acometido, desarmado y degollado. Por todas partes se levanta un terrible grito de guerra.

El contramaestre, que tenia las llaves de los grillos, sucumbió uno de los primeros; entonces una multitud de negros inundó la cubierta. Los que no encontraban armas, agarraban las barras del cabrestante y los remos de la chalupa. Desde este momento la tripulacion europea estuvo perdida. Sin embargo, algunos marineros se hicieron fuertes en el castillo de popa; pero carecian de armas y de resolucion. Ledoux estaba todavía vivo y no habia perdido nada de su valor. Observó que Tamango era el jefe de la insurreccion; tuvo la esperanza de que si conseguia matarle, haria venir á razon á sus cómplices. Se lanzó, pues, sable en mano, llamándole á grandes voces. Tamango se precipita sobre él. Tenia un fusil agarrado por la punta del cañon y se servia de él como de una maza. Los dos jefes se encontraron á la mitad del buque. Tamango tiró el primer golpe. Por un ligero movimiento el blanco evitó el golpe. La culata, cayendo con fuerza contra las tablas, se hizo mil pedazos; y el rebote fué tan violento que el fusil escapó de las manos de Tamango. Estaba sin defensa; y Ledoux, con una sonrisa de diabólica alegría, levantó el brazo é iba á dar el golpe. Pero Tamango era tan ágil como las panteras de su país. Se lanzó á los brazos de su adversario y le agarró la mano en que tenia el sable. El uno se esforzaba por conservar el arma, y el otro por arrancársela. En esta furiosa lucha, cayeron ambos al suelo; pero el africano cayó debajo. Entonces, sin perder el valor, Tamango, estrechando al capitán con toda su fuerza, le mordió la garganta con tanto encarnizamiento, que la sangre brotó como causada por los dientes de un leon. El sable se cayó de la mano desfallecida del desgraciado Ledoux. Tamango cogió el arma; despues alzándose, la boca ensangrentada dió un grito de triunfo, acabando con repetidos golpes la vida del capitán.

La victoria no era ya dudosa. Los pocos marineros que quedaban imploraron la elemencia de los vencedores; pero todos, y hasta el intérprete que ningun mal les habia hecho, fueron desapiadadamente degollados. El segundo peració gloriosamente. Se habia retirado á la popa, cerca de uno de esos pequeños cañones que giran sobre un eje, y que se les carga de metralla. Con la mano derecha dirigia la pieza, y con la izquierda, armado de un sable, se defendia tan bien, que habia ya muerto unos cuantos negros. Dió mecha al cañon, y abrió en aquella masa de negros una ancha calle tapizada de cadáveres y moribundos. Un instante despues fué hecho pedazos.

Cuando el cadáver del último blanco fué arro-

jado al mar, los negros, satisfecha su venganza, levantaron los ojos hácia las velas del navío, que siempre infladas por un viento suave, parecian obedecer todavía á sus primeros tripulantes; á pesar de su triunfo, los negros se hallaban imposibilitados de volver á su país. «Nada se ha hecho», pensaron con tristeza; «y esta carniceria de blancos ¿servirá para conducirnos á nuestro país?» Algunos dijeron que Tamango sabria hacer obedecer al navío. Al momento llamaron á Tamango.

Este no se apresuraba á presentarse. Le hallaron en la cámara del capitán, de pié, una mano apoyada sobre el sable, tendia distraidamente la otra á su mujer Ayché, que la besaba de rodillas; el placer de haber vencido no disminuía una inquietud que se notaba en el semblante de Tamango. Menos ignorante que los demás, conocia mejor lo crítico de su situacion.

Subió al fin á cubierta, afectando una calma que estaba lejos de sentir: instado por cien voces á que dirigiese la vuelta del brick, se acercó al timon con paso lento, como para retardar un poco el momento que iba á decidir de la inmensidad de su poder.

En todo el navío no habia un negro, por estúpido que fuese, que no hubiera notado la influencia que cierta aguja colocada delante del barco, ejercia sobre la direccion de este; pero no habia allí quien conociese su mecanismo. Tamango examinó la brújula durante algun tiempo, moviendo los labios como si leyese los caracteres que allí veia trazados; despues se llevó la mano á la frente, y tomaba la actitud pensativa de un hombre que hace un cálculo complicado. Todos los negros le rodeaban con la boca y los ojos desmesuradamente abiertos, y siguiendo con ansiedad el menor de sus gestos. En fin, con esa mezcla de temor y de osadía que la ignorancia da, imprimió un violento movimiento á la aguja del timon.

Cual un valeroso corsario que se lanza sobre el buque de un caballero imprudente, el hermoso brick la *Esperanza* se encabrió sobre las olas á esta inaudita maniobra. Se hubiera dicho que indignado de la ignorancia del piloto queria hundirse con él. La combinacion necesaria entre las velas y el timon quedó completamente rota, y el navío se inclinó con tanta violencia que parecia iba á zozobrar. Sus largas vergas se zambulleron en el mar. Muchos hombres fueron derribados, y algunos cayeron al agua. Muy pronto el navío se levantó contra la oleada gallardamente, como para luchar todavía contra la destruccion. Pero el viento redobló sus esfuerzos y de un golpe, con terrible estrépito, cayeron los palos rotos á algunos pies de la cubierta, llenándola de astillas y como de una pesada red de maromas.

(Se continuará.)

Advertencia.—En el número de hoy empezamos á publicar en la seccion de folletín la preciosa obra de la condesa Dash, *El libro de las mujeres*, que recomendamos encarecidamente á nuestras lectoras. Esta obra, una de las que mas enaltecen el talento de su autora, encierra un tesoro de máximas y observaciones tan felices como saludables, considerando á la mujer en todos los estados y edades de su vida. A estas cualidades reúne el libro citado un estilo bellísimo y ameno que realza mas y mas la verdad de los cuadros que muestra con rara habilidad la ilustre escritora.

**Quantum mutatus!**—Hé aquí una observacion oportunísima como todo lo que procede del ingenio de su autor, el inimitable Alfonso Kar: «Las penas impuestas á la mujer adúltera han variado notablemente en nuestros días. La ley de Moisés la condenaba á muerte. Los antiguos sajones la colgaban y la quemaban. El rey Canuto inglés mandaba que á la mujer adúltera se la cortasen las orejas. Los egipcios la nariz. Segun la ley Julia, entre los romanos se la cortaba la cabeza. En Creta se la obligaba á llevar una corona de lana, y se la hacia esclava. Hoy en Francia, cuando á una mujer se la sorprende en adulterio, se burlan de su marido.»

¿Estamos seguros?—En los Estados Unidos acaba de fundarse una sociedad de hombres que dicen va haciendo horriblos estragos, digámoslo así, en el sexo bello. Tiene por objeto na la menos que la propaganda del celibato, y todos sus miembros juran tres veces aversion á las mujeres, de las que prometen apartarse como del demonio.

Los jóvenes asociados en *The good life*, así se llama la congregacion, se proponen además la celebracion de banquetes semanales, despues de los que tienen lugar bailes de hombres con hombres, que es lo que aquí llamamos *pan con pan*. Los iniciados, para huir todo trato femenino,

se privan de sirvientas del sexo bello, como son cocineras, planchadoras, etc., etc. A los que tras pasan la ley se les imponen gruesas multas. Francamente me parece exajerado el propósito de los sócios de *La buena vida*. Bueno que á la mujer se la tenga á raya y en perfecta capitulacion con el auxilio de un prudente retraimiento; pero tan radical segregacion de sexos, tiene algo de barbaridad que recuerda á aquel zanguango que, por vengarse de su madre que no le daba el manjar que apetecia, se dejaba morir de hambre. Y despues de todo, supónganse ustedes que la asociacion *The good life* se propaga... ¡canario con las bromas!

**Dichos y hechos memorables.**—Sócrates llamaba á la hermosura, corta tiranía.

—Preguntáronle de qué manera se podría conseguir una reputacion sólida: «Siendo lo mismo que se quiere parecer,» respondió el filósofo.

—En otra ocasion le preguntaron, por qué con tantas luces y esperiencia, no tomaba alguna parte en la administracion de la república: «El que forma buenos ministros, respondió, da mas utilidad al Estado, que sí lo gobernase por sí mismo.»

—La cortesana Teodora se jactaba en presencia de Sócrates de que atraia mas jóvenes que él: «No me admiro, le dijo, porque tú los llevas por un camino llano y divertido; y yo los conduzco por sendas trabajosas y escarpadas.»

—¡Dichoso, decía uno, quien puede conseguir lo que desea!—«Y mas dichoso todavía, replicó Sócrates, quien no desea cosa alguna.»

**Cantares.**

Tengo ganas de fumar y me he venido sin fósforos: deja que encienda el cigarro en la lumbre de tus ojos.

A mirar tus ojos, Serbia, me acerqué sin precaucion y de ellos saltó una chispa que el corazon me abrasó.

**GACETILLAS.**

BUQUES ENTRADOS.

Lancha Martina, de 16 ts., cap. D. F. Corostola, de Deva con flejes de madera á la órden.

Bergantin-goleta Chanito, de 234 ts., cap. don J. Lopez, de Vigo en lastre.

Goleta Aurelia, de 156 ts., cap. D. C. Rios, de Muros en lastre.

Quechemarin Cántabro, de 32 ts., cap. D. J. Gayol, de Gijon con carbón á la órden.

Lanchon Dos Hermanas, de 12 ts., cap. D. D. Itza, de Bayona con 3,500 tablas de pino y 500 fajos de listones á D. C. Jado, y 12 bultos de atquitran á D. S. Oyarvide.

Barca Prosperidad, de 403 ts., cap. D. J. Mora, de la Habana en lastre.

Vapor Simeon, de 47 ts., cap. D. J. Manso, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao.—Se ha despachado para Bilbao.

DESPACHADOS.

Patache Rosita, de 28 ts., cap. D. I. Jardon, para Rivasdella con 120 sacos harina.

Goleta holandesa Jascovina, de 130 ts., capitán Mr. Kimpers, para Liverpool con 199,732 kilogramos trigo.

Pailebot Purísima Concepcion, de 19 ts., capitán D. C. Carbajal, para S. Estéban de Pravia con harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Bilbao á 8 d/v. 5/8 daño.

Descuento de pagarés 5 por 100 anual.

+

DOÑA ADELA DE GARCÍA HERRERA

(q. e. p. d.)

falleció el dia 24 de diciembre de 1865, á los 20 años de edad.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican á las personas que por extravío ó olvido involuntario no hubiesen recibido papeleta de aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia de San Francisco el sábado 28 del corriente, á las 9 1/2 de su mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se reúne en las casas del Sr. Pombo, segunda manzana, piso 2.º, y se despide en la iglesia.

Santander 26 de abril de 1866.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

(1) Cada capitán tiene el suyo.

